



RESOLUCION JEFATURAL N° 000655-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515358776 - 3]

Visto: El Informe Técnico N° 0260-2024-GR. LAMB/GERESA-OFRH-515358776-2

CONSIDERANDO

Que mediante Informe de la Consulta RENIEC de fecha 15 de mayo del 2024, la Oficina Nacional de Identificación y Estado Civil esta acreditando el fallecimiento de la Ex Servidora: REYES BRAVO LUISA MARIANELA, Técnica en Enfermería I Categoría Remunerativa STE del Centro de Salud San Antonio de la Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque el 04 de mayo del 2024.

EFFECTIVIDAD DEL CESE POR FALLECIMIENTO.

Que habiendo fallecido la Ex servidora: REYES BRAVO LUISA MARIANELA, Técnica en Enfermería I Categoría Remunerativa STE del Centro de Salud San Antonio de la Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, a partir del 04 de mayo del 2024, según documentos adjuntos.

BASE LEGAL: Decreto Legislativo N° 1153, Artículo 12° inciso 2), Decreto Supremo N° 015-2018-PCM y Artículo 9° inciso 2).

Que, de conformidad con el Inciso a) del Artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, concordante con el Inciso a) del Artículo 182° a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/GR, y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y Decreto Regional N° 00023-2022-GR.LAMB/GR [4076912-135], que aprueba el "Manual de Operaciones" de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional Lambayeque.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR por Fallecimiento con eficacia anticipada a partir del 04 de mayo del 2024, de la Ex servidora: REYES BRAVO LUISA MARIANELA, Técnica en Enfermería I Categoría Remunerativa STE del Centro de Salud San Antonio de la Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque;

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución se publique en el Portal Web de la Institución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE

JLLL/ASS



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 000655-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515358776 - 3]

Distribuir:

RR.HH. Reg.Escalafòn

RR.HH. INFORHUS

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 16/05/2024 - 17:24:38

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>